



Resolución No. 211-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

CONSIDERANDO :

Que por Decreto Ley N° 20555, se ha creado el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, como Organismo Público Descentralizado del Sector Educación;

Que en el Programa Presupuestal del INRED N° 2252 : Oficinas - Desconcentradas del INRED, se encuentran vacantes las plazas - de Sub-Director de Educación Física y Recreación y de Sub-Director de Deportes, con sede en Chiclayo;

Que es necesario cubrir las referidas plazas, para continuar - con el proceso de implementación progresiva y el desarrollo -- del Sistema Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes;

Estando a lo opinado por el Director Ejecutivo y a lo informado por los Directores Nacionales de Recreación, Educación Física y Deportes; y,

De conformidad con el Art. 37° del D.L. N° 20555;

SE RESUELVE :

NOMBRAR, a partir del primero de noviembre del presente año y por el periodo de prueba de tres meses, al siguiente personal:

CARGO	APELLIDOS Y NOMBRES	GRADO SUB-GDO.
Sub-Director de Educación Física y Recreación: CHICLAYO	ROSPIGLIOSI DELGADO, ENRIQUE	IV-1
Sub-Director de Deportes : CHI- CLAYO	RODRIGUEZ VELASQUEZ, EDUARDO	IV-1

..//.



Resolución No. 211-AD-74

Lima, 20 de Setiembre de 1974

El egreso que origine el cumplimiento de la presente Resolución, se abonará afectando el Programa N° 2252: Oficinas Desconcentradas del INRED, Pliego 11.66 del Presupuesto de Operación del INRED.

Los referidos nombramientos están afectos al descuento que establece la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.

INGO. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED

